



Requisitos para la Especialidad en Estrategias Pedagógicas Para la Educación Intercultural

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, Currículum Vitae (CV) y proyecto de trabajo terminal deberán ir firmados y en PDF.

- a) Acta de nacimiento con código QR;
- b) Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- c) Clave Única de Registro de Población, CURP (formato actual y vigente);
- d) Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil-);
- e) Título de licenciatura original o copia certificada, escaneados por ambos lados.
 - i. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional, y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación. Deberá entregar el título en un máximo de seis meses después de su ingreso. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentar el título de licenciatura con la apostilla y, en caso de ingresar al posgrado, deberá iniciar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública durante el primer semestre.
- f) Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- g) Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada) o carta expedida por la autoridad de la comunidad de origen en donde manifieste que habla una lengua indígena. En caso de no contar con comprobante de comprensión lectora al momento de realizar su registro, deberá redactar y adjuntar en formato libre una carta compromiso señalando que de no entregarlo antes de finalizar el primer semestre, causará baja definitiva;
- h) Currículum Vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a la educación en contextos interculturales. Extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- i) Un proyecto de trabajo terminal de la especialidad que se ajuste a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del Plan de estudios y que esté enfocado a una problemática de la Ciudad de México, en formato PDF y firmada por la persona



aspirante. Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:

- i. Nombre completo;
- ii. Título del proyecto de trabajo terminal y línea en la que se inserta;
- iii. Introducción;
- iv. Antecedentes y marco de referencia;
- v. Planteamiento del problema;
- vi. Objetivos;
- vii. Propuesta metodológica;
- viii. Cronograma de actividades; y
- ix. Sistema de citación y referencias en formato APA 7ª edición.

Este proyecto de trabajo terminal será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores; 7. Impacto; 8. Inédito;

La extensión máxima es de siete cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5;

- j) Carta de exposición de motivos en formato libre, que refleje ampliamente su disposición y compromiso para cursar el posgrado, en donde se expongan las razones personales, profesionales y laborales, por las que se interesa en cursar el Plan de estudios, máximo dos cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- k) Presentarse a entrevista en línea con el Comité evaluador (recibirá un correo en la dirección electrónica que usó para el registro, mantenerse pendiente de la bandeja de entrada y de la de correo no deseado o spam);
- l) Contar con una cuenta de correo electrónico vigente (preferentemente Gmail), personal e intransferible y de uso exclusivo de la persona interesada, la cual sea consultada constantemente (revisar la bandeja de correo no deseado o spam), para recibir notificaciones del proceso de admisión a la Especialidad.

Requisitos para la Especialidad en Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y proyecto de trabajo terminal deberán ir firmados y en PDF.

- a. Acta de nacimiento con código QR;
- b. Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- c. Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente);



- d. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil-);
- e. Título de licenciatura original o copia certificada, escaneados por ambos lados.
 - i. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional, y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación. Deberá entregar el título en un máximo de seis meses después de su ingreso. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentar el título de licenciatura con la apostilla y, en caso de ingresar al posgrado, deberá iniciar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública durante el primer semestre.
- f. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- g. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de obtener un dictamen favorable y cumplir con todos los demás requisitos, podrá inscribirse y entregar el comprobante a más tardar un mes antes de finalizar el primer semestre. Si no la entrega en tiempo y forma, causará baja definitiva;
- h. Currículum Vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a la educación en contextos interculturales. Extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- i. Un proyecto de trabajo terminal de la especialidad que se ajuste a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del Plan de estudios y que esté enfocado a una problemática de la Ciudad de México, en formato PDF y firmada por la persona aspirante. Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
 - i. Nombre completo;
 - ii. Título del proyecto de trabajo terminal y línea en la que se inserta;
 - iii. Introducción;
 - iv. Antecedentes y marco de referencia;
 - v. Planteamiento del problema;
 - vi. Objetivos;
 - vii. Propuesta metodológica;
 - viii. Cronograma de actividades; y
 - ix. Sistema de citación y referencias en formato APA 7ª edición.

Este proyecto de trabajo terminal será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores; 7. Impacto; 8. Inédito.



- La extensión máxima es de siete cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- j. Carta de exposición de motivos en formato libre, que refleje ampliamente su disposición y compromiso para cursar el posgrado, en donde se expongan las razones personales, profesionales y laborales, por las que se interesa en cursar el Plan de estudios, máximo dos cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
 - k. Presentarse a entrevista en línea con el Comité evaluador (recibirá un correo en la dirección electrónica que usó para el registro, mantenerse pendiente de la bandeja de entrada y de la de correo no deseado o spam);
 - l. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo de la persona interesada, la cual sea consultada constantemente (revisar la bandeja de correo no deseado o spam), para recibir notificaciones del proceso de admisión a la Especialidad.

Requisitos para la Especialidad en Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en los Servicios Públicos

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberá enviar en formato PDF. Cartas, CV y proyecto de trabajo terminal deberán ir firmados y en PDF.

- a) Acta de nacimiento con código QR;
- b) Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte, NO se aceptan licencias de conducir);
- c) Clave Única de Registro de Población CURP (formato actual y vigente);
- d) Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con antigüedad no mayor a tres meses (agua, predial, luz, teléfono fijo o internet -no se aceptan comprobantes bancarios, ni comprobantes de telefonía móvil-);
- e) Título de licenciatura original o copia certificada, escaneados por ambos lados.
 - i. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional, y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación. Deberá entregar el título en un máximo de seis meses después de su ingreso. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentar el título de licenciatura con la apostilla y, en caso de ingresar al posgrado, deberá iniciar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública durante el primer semestre.
- f) Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- g) Carta expedida por la autoridad de la comunidad de origen en donde manifieste que habla una lengua indígena. En caso de tener dictamen favorable y cumplir con todos



los demás requisitos de inscripción, podrá entregar la carta un mes antes de finalizar el primer semestre. Si no la entrega en tiempo y forma, causará baja definitiva;

- h) Currículum Vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a la interpretación y traducción o defensa de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- i) Un proyecto original de trabajo terminal de la especialidad que se ajuste a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del Plan de estudios y que esté enfocado a una problemática de la Ciudad de México, en formato PDF y firmado por la persona aspirante. Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:

- i. Nombre completo;
- ii. Título del proyecto de trabajo terminal y línea en la que se inserta;
- iii. Introducción;
- iv. Antecedentes y marco de referencia;
- v. Planteamiento del problema;
- vi. Objetivos;
- vii. Propuesta metodológica;
- viii. Cronograma de actividades; y
- ix. Sistema de citación y referencias en formato APA 7ª edición

Este proyecto de trabajo terminal será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores; 7. Impacto; 8. Inédito.

La extensión máxima es de siete cuartillas, con fuente Arial 11, interlineado 1.5;

- j) Carta de exposición de motivos en formato libre, que refleje ampliamente su disposición y compromiso para cursar el programa de posgrado, en donde se expongan las razones personales, profesionales y laborales, por las que se interesa en cursar el Programa, máximo dos cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- k) Presentarse a entrevista en línea con el Comité evaluador (recibirá un correo en la dirección electrónica que usó para el registro, mantenerse pendiente de la bandeja de entrada y de la de correo no deseado o spam);
- l) Contar con una cuenta de correo electrónico vigente (preferentemente Gmail), personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso a la Especialidad.